



Resolución Directoral

Fecha: 13 de octubre del 2016

VISTO: El Memorando N° 102-DG-DISA-IV-LE, de fecha 12 de Octubre de 2016, de término del Encargo de Puesto de la Supervisora II, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal. nivel de carrera alcanzado, formación, capacitación y experiencia;

Que, por Resolución Ministerial N° 794-2016/MINSA, de fecha 12 de Octubre de 2016 se Designa como Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas; a la QF. Fanny Victoria MESIAS FLORES, por lo que resulta procedente Encargar en su reemplazo como Supervisora II, Nivel F-3, Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria a la QF. Nancy Cristina HERNANDEZ ATUNCAR, Químico Farmacéutico, Nivel IV, de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente de Encargar en su reemplazo a la servidora Nancy Cristina HERNANDEZ ATUNCAR;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 827-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y contando con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, el Puesto como Supervisor II, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria, de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, a la QF, Nancy Cristina HERNANDEZ ATUNCAR, Químico Farmacéutico, Nivel IV, de la Dirección de Salud iv Lima Este.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que la Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos se encargue de notificar a las partes con la copia fotostática fedateada del presente acto resolutorio

///...

///...

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publicará la presente resolución en el portal institucional: <http://www.limaeste.gob.pe>.



M. Cardenas

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



JAFDP/MABR/veaa.

Ministerio de Salud
Dirección de Salud IV Lima Este

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL (e)

Distribución:

- () DG
- () OAJ
- () DEMID.
- () RRHH
- () PYR
- () BPPE.
- () SER
- () CAP
- () Legajo.
- () Interesado.
- () Archivo.



Faint text below the stamp.